



**SESAN**

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
de la Presidencia de la República

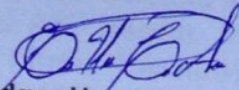
CERTIFICACION DE ACTA, EL INFRASCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL DE SESAN EL PROGRESO, CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE EL PROGRESO, No. De Registro 001-2017 de Actas de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN, de fecha dieciocho de Julio del año dos mil diecisiete, DONDE A FOLIOS Nos. 26 al 29, Aparece el Acta No.13-2018, que copiada literalmente dice:-----

Acta No.13-2018; En la ciudad de Guastatoya El Progreso, reunidos en salón de Gobernación Departamental el día miércoles catorce de Noviembre del año dos mil dieciocho, para celebrar CODESAN Ordinaria, siendo las nueve horas con veinte minutos, las siguientes personas: Edgar Humberto Carranza Aldana, Delegado de SESAN; Julia Amparo de los Angeles Ramirez, Monitor de SESAN; Rocio Chacón Pérez, Monitor SESAN; Oscar Geovany Rodríguez Calderón, Gobernador Departamental; Liz Aleida Soto, MINEDUC; Jessica García, MSPAS; Heidy Ayala, INE; Cindy Waleska Gutierrez, DIACO; Maybee Aceituno, SALUD; Alma Escobar, VISAN; Evelin Gallardo, VISAN; Clarissa Ortigal, PNC; José Bethancourt, MARN; Karin Lisbeth Orellana, MIDES; Mario René Archila, RENAP; Boris Herrera, MAGA; Luis González, MAGA; Marisol Orellana, SEGEPLAN; Jorge Geovani Ortiz, MSPAS; Haroldo Martínez, PDH, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Gobernador Departamental, dio la bienvenida a todos los presentes instando a seguir trabajando a nivel institucional en beneficio de la población infantil que es la más vulnerable. **SEGUNDO:** La Licenciada Jessica García de MSPAS, presenta la Sala Situacional de niños DA del Departamento de El Progreso durante el año dos mil dieciocho, información proporcionada por MSPAS, según información de Desnutrición Aguda Moderada (80) ochenta niños; Desnutrición Aguda severa (24) veinticuatro niños, niños recuperados (40) cuarenta niños; en CRN u Hospitales (6) seis niños; fallecidos (3) tres niños y en recuperación (55) cincuenta y cinco niños. Tomando en cuenta que en muchos casos de niños DA es problema Social y que se necesita cambio de comportamiento de los padres. El señor Haroldo Martínez de PDH sugiere que si en el campo de trabajo se observa renuencia de los padres con relación a chequeos de los niños por parte de MSPAS, que se denuncie a la PDH en beneficio de esta problemática y población, por parte de MSPAS que se trabaje una ruta de procesos apoyados por todas las Instituciones, para un mayor número de niños recuperados a nivel Departamental. **TERCERO:** El señor Edgar Carranza Aldana, Delegado de SESAN, socializa la Sala Situacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel Departamental, la cual tiene como objeto, la toma de decisiones a nivel de COMUSAN, establecer rangos críticos, amenazas y vulnerabilidades en el País y que impactan en la SAN, vigilancia y alerta temprana en SAN, entre otros. **CUARTO:** Entrega de Asistencia Alimentaria por COMUSAN y CUNPROGRESO, de acuerdo a censo de Agricultores Afectados por Canícula Prolongada, realizada por MAGA la cual

se concluyó a (159) ciento cincuenta y nueve familias en total, en Aldea de Anshagua (42) cuarenta y dos raciones, Aldea El Callejón (90) noventa raciones, Aldea la Laguneta ( 10) diez raciones, y a la Aldea La Campana (179) diecisiete raciones. Agradeciendo a la Universidad de San Carlos CUNPROGRESO por el apoyo realizado juntamente con COMUSAN Guastatoya. QUINTO: El señor Delegado Departamental de SESAN, socializa gestión de Asistencia Alimentaria para niños DA en el Departamento realizado por MSPAS y SESAN, la cual consiste en beneficiar a (29) veintinueve niños, que consiste en (40) cuarenta libras de frijol, (30) treinta libras de arroz y (10) diez bolsas de avena, las cuales se entregarán próximamente a los niños beneficiados a nivel Departamental. SEXTO: El señor Delegado de SESAN, socializa a los presentes el avance de POASAN 2018 CODESAN, en el cual aún faltan pocas acciones por realizar. SEPTIMO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta, ratificada y aceptada, firmamos quienes intervenimos.....

Firmas ilegibles.....

Y PARA LOS USOS QUE A LOS INTERESADOS CONVENGA, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN DOS HOJAS MEMBRETADAS DE LA SECRETARIA, EN LA CIUDAD DE GUASTATOYA EL PROGRESO EL DIA MIERCOLES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.....



Edgar Humberto Carranza Aldana  
Delegado Departamental SESAN El Progreso

